

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****17****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 2098/2023 por lesiones de D./Dña. JAVIER JESÚS GARCÍA MEDINA, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

**AUTO**

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO.  
Lugar: Madrid.  
Fecha: 6 de octubre de 2023.

**PARTE DISPOSITIVA**

Incócese juicio por delito leve, registrándose como Juicio sobre delitos leves número 2098/2023.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, y al M.º Fiscal,

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup> Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. JAVIER JESÚS GARCÍA MEDINA expido y firmo la presente.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/1.388/24)

